



**PIQUETE ►** Indiferencia total de los funcionarios, mientras no le pegue a sus bolsillos

■ No hay mejoría, a pesar de la llegada de elementos federales

## Daña la imagen del estado la ola criminal: empresarios

El turismo buscará otros destinos más seguros; se afectará la economía local

EDMUNDO SALGADO ► 03



### ■ POR SEGURIDAD Y PAZ

Los candidatos de Morena al Congreso estatal, en voz de Rafa Reyes, aspirante a la diputación local con cabecera en Jiutepec, aseguraron que los aspirantes a ocupar un escaño en el Legislativo morelense harán todo por lograr la paz y la tranquilidad, lo que requiere un esfuerzo colectivo, y ello se conseguirá junto con la futura gobernadora, Margarita González Saravia.

■ Se tiene avance del 94.85% en entrega de nombramientos

## Para el 2 de junio, faltan aún mil funcionarios por confirmar: INE

Se ha reforzado la capacitación con prácticas y simulacros de los comicios

► 03

■ No hay intento de extorsión o motivación política alguna, dice

## Justicia por violencia de Sergio Estrada, exige Carla Carrillo Herbert

Su condición de exgobernador ha influido en los intentos por archivar el caso

► 03

Frenar actos de violencia política de género contra ella

### Medidas cautelares en favor de Margarita González Saravia

El Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), aprobó adoptar medidas cautelares en favor de Margarita González Saravia Calderón, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición "Sigamos haciendo historia", hasta en tanto se emita una sentencia definitiva por el órgano jurisdiccional competente.

► 03

Encarecida solicitud del INE a quien no lo ha hecho

### Pasen por sus credenciales quienes pidieron reposición

El Instituto Nacional Electoral pidió a las y los ciudadanos que tramitaron su credencial para votar con fotografía a que acudan a recogerla. Más de mil 672 ciudadanas y ciudadanos que solicitaron una reimpresión de su credencial ante el Instituto faltan por recogerla en los módulos de atención ciudadana. Rafael Álvarez Ortiz, Vocal del Registro Federal de Electores del Distrito 1 en Cuernavaca.

► 04

Los recursos se destinarán al pago de pensiones

### Al Tribunal de Justicia para Adolescentes, 2 mdp extra

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) obtuvo una ampliación presupuestal de 2 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda estatal para el pago de pensiones. Sobre esto, la magistrada presidenta del Tribunal, Adriana Pineda Fernández, explicó que el Congreso del Estado había autorizado varias pensiones desde el año pasado, pero no se habían asignado los recursos económicos correspondientes.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Observador Político Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez  
Dorantes

## Eder Rodríguez y su triste pasado como legislador local

En octubre de 2013, la Cámara de Diputados del Congreso local tomó una decisión que hoy sigue pasando factura al pueblo de Morelos, luego de que avalaron una solicitud de crédito por más de 2 mil 800 millones de pesos, propuesta por el entonces gobernador Graco Ramírez, para endeudar al estado por 18 años. Esta medida, supuestamente destinada al desarrollo, ha resultado ser una losa financiera que continúa asfixiando a la población y entre los que lo aprobaron, fue Eder Rodríguez Casillas.

**LAS DEUDAS QUE SE SIGUEN PAGANDO.**- En aquella legislatura, la LIII, quien presidía la Comisión de Hacienda era Eder Rodríguez Casillas, hoy candidato a diputado local y afiliado al partido Redes Sociales Progresistas, por lo que resulta irónico que alguien con antecedentes de aprobar endeudamientos tan cuestionables busque ahora obtener el voto popular.

La aprobación de este crédito no estuvo exenta de señalamientos de corrupción; actos oscuros en la compra del predio y la construcción de la nueva sede del Poder Legislativo mancharon este proceso; aunque se estipuló inicialmente un plazo de 25 años para pagar el empréstito, finalmente se acordaron 18 años, pero el peso sigue recayendo sobre los hombros de los morelenses.

Recientemente, la propuesta de endeudamiento presentada por el Ejecutivo estatal ha avivado viejas llamas en el Congreso local. Diferencias y divisiones han surgido entre los diversos grupos políticos, reflejando la discordia que persiste en torno a este tema.

Es importante resaltar que la autorización de esta enorme suma de dinero generó divisiones entre los legisladores de aquel entonces; hoy, de risa porque resulta sorprendente ver cómo antiguos enemigos políticos del PAN, PRI y PRD se unen en un mismo camino hacia la gubernatura de Morelos, evidenciando que los intereses personales muchas veces prevalecen sobre los principios partidistas.

**ACUSADO POR INCUMPLIMIENTO DE PENSIÓN ALIMENTARIA.**- En el estado de Morelos, un nuevo paso se dio en la lucha contra la impunidad política tras la aprobación de la reforma constitucional 3 de 3 contra la violencia, la cual impide que aquellos acusados de agresiones sexuales, económicas, patrimoniales, físicas y políticas

accedan a candidaturas y puestos públicos en 2024, es un avance importante en el camino hacia la justicia y la integridad en la esfera política.

Sin embargo, esta medida crucial ha sido eclipsada por la presencia persistente de figuras como Eder Rodríguez Casillas, quien, a pesar de estar señalado como deudor alimentario, sigue aspirando a cargos de elección popular. ¿Cómo es posible que en pleno siglo XXI aún permitamos que individuos con acusaciones tan serias ocupen posiciones de poder y representación?

La Ley 3 de 3 aprobada por el Congreso de Morelos establece claramente que ningún agresor sexual, deudor alimentario o violentador familiar debe aspirar a ocupar un cargo público. Sin embargo, la reciente aprobación de esta ley no parece disuadir a aquellos que buscan obtener el poder político a cualquier costo.

Es alarmante ver cómo la ausencia de ética y responsabilidad se ha arraigado en la política, permitiendo que personas como Rodríguez Casillas continúen su carrera política sin enfrentar consecuencias por sus acciones. ¿Dónde queda la integridad moral y la responsabilidad pública en este escenario?

La falta de rendición de cuentas y la tolerancia a la impunidad solo sirven para socavar la confianza en nuestras instituciones democráticas. ¿Cómo podemos esperar que estos individuos, que no son capaces de cumplir con sus responsabilidades más básicas y elementales, representen verdaderamente los intereses de la ciudadanía?

**JUSTICIA PARA ROBERTO Y LA URGENCIA DE LEGISLAR POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.**- Un reconocimiento a todos los compañeros de los diferentes medios de comunicación quienes el pasado 27 de mayo, al menos unos 50 periodistas se congregaron al pie del memorial de víctimas en un ambiente funesto y condenable. La demanda fue unánime pese al dolor y en protesta por el secuestro y asesinato de nuestro colega Roberto Carlos Figueroa en el municipio de Huitzilac, un acto atroz que evidencia el peligro inminente que enfrentamos quienes ejercemos el periodismo en Morelos.

La comunidad periodística, en una asamblea pública, decidió alzar la voz y exigir justicia ante este crimen y ante la ola de violencia, intimidación y acoso que azota a los medios de comunicación en nuestra región.

Por ello, los reporteros se han dirigido a los diputados locales además de una reunión solicitada con el fiscal general del estado, el secretario de Gobierno en funciones de gobernador, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Morelos para que se tomen acciones concretas:

Primero, reforzar la libertad de expresión en Morelos al considerar como imperativo legislar para garantizar un ambiente seguro y propicio para el ejercicio periodístico; más aún porque la libertad de prensa es un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática y no puede ser amenazada ni coartada bajo ninguna circunstancia.

Investigación transparente y exhaustiva del crimen de Roberto Carlos Figueroa: No aceptaremos excusas ni dilaciones; exigimos una investigación profunda que arroje luz sobre este terrible crimen y que identifique a los responsables materiales e intelectuales; pero sobre todo, evitar la impunidad que solo perpetúa la violencia y el miedo entre nuestra comunidad.

Los comunicadores han decidido alzar la voz para que sean escuchados en el Congreso del estado y por ello, demandan que se permita a un compañero reportero subir a tribuna y exponer la situación que se enfrenta como gremio, así como la urgencia de justicia para Roberto Carlos. Y es que, existe el clamor de que llegó el tiempo de que, nuestras voces sean escuchadas en los espacios de poder, donde se gestan las decisiones que afectan nuestras vidas y nuestra profesión.

Las autoridades tienen la responsabilidad histórica de proteger y garantizar los derechos fundamentales de sus ciudadanos; por lo que no pueden permanecer indiferentes ante la violencia que amenaza nuestra libertad y nuestra seguridad y en ese sentido, es generalizado la petición de mantenernos firmes y unidos en nuestra lucha por la justicia y la libertad de expresión. Y es que, el cruel asesinato de Roberto Carlos Figueroa nos impulsa a seguir adelante, con la convicción de que unidos podemos construir un futuro más justo y seguro para todos.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

## TERCERO INTERESADO

Carlos Tercero



## Análisis y percepción versus Realidad

Desde hace meses, pero con una intensidad extraordinaria desde hace cinco o seis semanas, en lo público y lo privado, de manera oficial y extraoficial, e incluso con un interés que trasciende nuestras fronteras, los análisis políticos y socioeconómicos en torno al proceso electoral concurrente que considera no solo la elección presidencial sino la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y ocho gubernaturas, así como un enorme número de puestos de elección popular y representación proporcional, ocupa tiempo y esfuerzo de instituciones, empresas y personas dedicadas a la elaboración de análisis y de prospectiva social, económica e igualmente política, pues la decisión que el pueblo de México tome el 2 de junio, evidentemente, determinará el rumbo del país y su papel geopolítico en el contexto continental y mundial.

Adicionalmente, en este proceso electoral, se ha abusado, como nunca, en el uso mediático por parte de distintas candidaturas y sus equipos de campaña, de encuestas y estudios demoscópicos de poca seriedad y rigor metodológico, cuya intención y función principal, es la de incidir en la percepción del electorado, tema que no debiera continuar sin la atención e intervención normativa tanto del INE como de los organismos y órganos jurisdiccionales en materia electoral, pues los ejercicios estadísticos no pueden seguir siendo una herramienta de mercadotecnia predispuesta a influir en las preferencias electorales, cuya eficacia reside en modificar la percepción y transformarla en

realidad degradándose en ese momento para dejar de ser herramientas demoscópicas y convertirse en propaganda pagada para motivar o desmotivar al elector, según sea el caso, sobre todo en el bloque de los indecisos, que en casos extremos representa hasta un tercio del universo muestra.

Algo que ha modificado el tema de las encuestas en los últimos años, es sin duda, el uso cada vez más recurrente del tracking (encuesta de tendencias electorales) por medio de consulta telefónica robotizada, que incluso en los casos de apego a una metodología formal, una supervisión de la aplicación exclusiva a la población de estudio y un tamaño de muestra representativo, dejan fuera a quienes su circunstancia de vida, no les da acceso a una línea telefónica, principalmente en las zonas más marginadas del país; sin embargo, el que no cuenten con el beneficio de la comunicación telefónica, no les excluye de votar y, por tanto, de tener una preferencia electoral y, es precisamente en esas zonas, donde el beneficio e impacto de los programas sociales es mayor. Por ello, en estos casos solo las encuestas, a través de entrevista personal domiciliaria, pueden considerar la tendencia de este enorme, lamentablemente, sector poblacional.

Las mejores encuestas, las serias, en muchas de las ocasiones ni siquiera se hacen del conocimiento público y son estas, las que los cuartos de guerra y coordinadores de campaña utilizan para la toma de de-

cisiones y calibración de la estrategia a seguir. Queda claro que el análisis y la percepción, se convierten en elementos de una narrativa que se construye por dos vías: de manera orgánica y de manera inducida y es precisamente en este ejercicio de la inducción, donde se llega a casos extremos en los que candidatas y candidatos, sobre todo en algunas gubernaturas, presidencias municipales y espacios legislativos, se comienzan a crear sus propias encuestas, es decir, sus propias mentiras, hasta el momento del arribo irrevocable de la realidad.

Como parte de esta misma dinámica de análisis y prospectiva, comenzarán pronto a perfilarse los nombres de las posibles mujeres y hombres que acompañarán a la próxima Presidenta de México, adicionalmente a algunos ejemplos que van siendo notorios por su evidencia ascendente, como en los casos de Rosa Icela para SEGOB; García Harfuch a Seguridad y Protección Ciudadana; Juan Ramón de la Fuente en Relaciones Exteriores; Gabriel Yorío en Hacienda; el Gral. Trevilla en SEDENA o Lázaro Cárdenas Batel en PEMEX, todos ellos actores políticos con destacados méritos y capacidades, que en este momento son relevantes dentro de los análisis y prospectivas políticas sustentadas en información que se complementa con percepción y, por tanto definitivamente sujeta al cercano imperio de la realidad.

Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

No hay mejoría, a pesar de la llegada de elementos federales

# Daña la imagen del estado la ola criminal: empresarios

**El turismo buscará otros destinos más seguros; se afectará la economía local**

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos aseguraron que los hechos delictivos registrados en los últimos días afectarán la imagen turística del estado, la cual no ha mejorado a pesar de la llegada de elementos de las fuerzas federales.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que desafortunadamente el aumento de elementos de la Guardia Nacional y del Ejército Mexicano no han mejorado la seguridad, ya que se siguen registrando hechos delictivos fuertes en todo el estado.

“Lo dijimos en una ocasión, el hecho de que lleguen más elementos no garantiza que se mejore la seguridad y desafortunadamente lo estamos viendo, han pasado

varios días desde que llegó este refuerzo y los hechos delictivos se siguen registrando, fueron ocho personas asesinadas, es un golpe duro para los ciudadanos, es un golpe duro para la paz y tranquilidad, el refuerzo de los operativos simplemente no ha dado resultados”, explicó.

El líder empresarial precisó que esto afectará la imagen turística de Morelos ya que los visitantes bus-

carán otros destinos más seguros, lo que provocará un impacto en la economía local.

“Sin duda que Morelos no se puede recuperar en materia turística por esta imagen que estamos dando al exterior, ya son varias semanas en donde Morelos se ve a nivel nacional por los hechos de inseguridad, entonces si seguimos así, con estos hechos de inseguridad, con estas balaceras y asesinatos, va

a seguir disminuyendo la cantidad de turistas que llegan a la entidad y como consecuencia seguiremos con una disminución en la economía, lo que es un fuerte impacto para nosotros como empresarios”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que el pasado fin de semana se registró un ataque a balazos en el municipio de Huitzilac, lo que dejó un saldo de ocho personas muertas.



**EMPRESARIOS DE MORELOS** aseguraron que los hechos delictivos registrados en los últimos días afectarán la imagen turística del estado, la cual no ha mejorado a pesar de la llegada de elementos de las fuerzas federales.

## Justicia por violencia de Sergio Estrada, exige Carla Carrillo H.

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras desmentir cualquier intento de extorsión o motivación política en relación con su denuncia por violencia intrafamiliar contra su ex pareja, Sergio Estrada Cajigal Ramírez -quien anteriormente fuera gobernador de Morelos-, la víctima Carla Carrillo Herbert, afirmó que ella lo único que quiere es justicia y castigo para su agresor.

Carrillo Herbert recaló que su denuncia data del año 2021, después de sufrir una agresión física significativa durante un viaje en Cancún, perpetrada por Estrada Cajigal; aclaró que su objetivo es buscar justicia y no obtener beneficios económicos o posicionamiento político, desmintiendo así las afirmaciones de Estrada Cajigal, actual candidato a diputado federal por la coalición conformada por el PAN, PRI y PRD.

La denunciante asegura haber proporcionado todas las pruebas necesarias para respaldar su caso, pero se ha encontrado con obstáculos en el proceso legal, sugiriendo que su condición de

ex gobernador ha influido en los intentos de archivar el caso; además, denuncia haber sido objeto de amenazas, hostigamiento y acoso tanto por parte de Estrada Cajigal como de terceros, incluida la Fiscalía de la Mujer de Quintana Roo.

En sus propias palabras, Carrillo Herbert declara: “No quiero dinero, ni una posición política ni reflectores, lo único que quiero es justicia”, por lo que la situación destaca la importancia de abordar seriamente los casos de violencia intrafamiliar y garantizar un sistema legal imparcial y justo para todas las víctimas.

Además, resaltó la importancia de examinar a fondo las estructuras institucionales y los prejuicios arraigados que pueden influir en la forma en que se abordan estos casos en el ámbito legal y político. Carla Carrillo Herbert concluye su declaración instando a que se haga justicia sin distinción de estatus político o influencia, y reitera su compromiso con la búsqueda de un cierre justo y equitativo para su caso.

## Para el 2 de junio, faltan aún mil funcionarios por confirmar: INE

GUADALUPE FLORES

En Morelos de los 23 mil 193 ciudadanos que se requieren para integrar las Mesas Directivas de Casilla se han entregado a 22 mil ciudadanos su nombramiento de funcionario de casilla.

La vocal de Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, Elizabeth Hernández Loyola, dijo que se tiene un avance del 94.85 por ciento en entrega de nombramientos, del total de los ciudadanos que serán funcionarios de casilla han sido capacitado al 89 por ciento.

Dijo que el estado a través de los Capacitadores y Supervisores notificó a más del 94 por ciento de morelenses que serán funcionarios o funcionarias de Mesas Directivas de Casilla el día de las elecciones.

Afirmó que hasta el momento este personal ha cumplido con esta labor sin contratiempo alguno e, incluso, se ha reforzado la capacita-

ción con prácticas y simulacros del día de las elecciones.

“Invité a los funcionarios y funcionarias de casilla para que tomen un curso virtual que pueden solicitar a los Capacitadores Asistentes Electorales en el que reforzarán los conocimientos que obtuvieron en un

aprendizaje previo”, dijo la funcionaria electoral.

En Morelos, el 2 de junio, serán instaladas 2 mil 577 mesas receptoras del sufragio en mil 014 domicilios de estos 430 será en planteles educativos de enseñanza básica.



**EN MORELOS DE** los 23 mil 193 ciudadanos que se requieren para integrar las Mesas Directivas de Casilla se han entregado a 22 mil ciudadanos su nombramiento de funcionario de casilla.

## Medidas cautelares en favor de Margarita González Saravia

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Consejo Estatal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), aprobó adoptar medidas cautelares en favor de Margarita González Saravia Calderón, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición “Sigamos haciendo historia”, hasta en tanto se emita una sentencia definitiva por el órgano jurisdiccional competente.

Mario Edgar Martínez Velasco, auxiliar electoral adscrito a la dirección jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, informó que las sanciones como medida de reparación integral han sido consideradas improcedentes y sin petición.

Por tanto, el acuerdo presentado por la Secretaría Ejecutiva a la Co-

misión Ejecutiva Permanente de Quejas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, busca determinar lo conducente respecto a las medidas cautelares solicitadas por Margarita González Saravia, en su calidad de candidata a gobernadora del estado de Morelos, en contra de Lucía Virginia Meza Guzmán, candidata a gobernadora de Morelos por la coalición “Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos”, así como contra los partidos políticos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas Morelos, por la presunta comisión de actos que configuran violencia política contra la mujer en razón de género.

Estas acciones derivan del inicio del proceso electoral, luego de que el 1 de septiembre de 2023, en sesión extraordinaria solemne del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos

Electorales y Participación Ciudadana, se dio inicio formal al proceso ordinario para el estado de Morelos 2023-2024.

Por ello, ya se notificó personalmente la cédula de notificación del acuerdo de fecha 14 de mayo de 2024, dictado en autos del expediente Impac/CEE/CEPQ/PES/135/2024.

La adopción de estas medidas cautelares responde al compromiso del Impepac de garantizar la integridad y la equidad en el proceso electoral, así como de prevenir y sancionar cualquier forma de violencia política de género.

Margarita González Saravia Calderón, en su calidad de candidata a gobernadora del estado de Morelos, ha manifestado su confianza en que estas medidas contribuirán a garantizar un proceso electoral justo y transparente, en el cual se respeten los derechos políticos de todas las personas, especialmente de las mujeres.

Encarecida solicitud del INE a quien no lo ha hecho

# Pasen por sus credenciales quienes pidieron reposición

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional Electoral pidió a las y los ciudadanos que tramitaron su credencial para votar con fotografía a que acudan a recogerla.

Más de mil 672 ciudadanas y ciudadanos que solicitaron una reposición de su credencial ante el Instituto faltan por recogerla en los módulos de atención ciudadana.

Rafael Álvarez Ortiz, Vocal del Registro Federal de Electores del Distrito 1 en Cuerna-

vaca, dijo que es importante que quienes ya hicieron el trámite de reposición acudan a recogerla antes del 31 de mayo.

También precisó que hay todavía disponibilidad de espacios para quienes requieran la reposición de su credencial sin modificaciones.

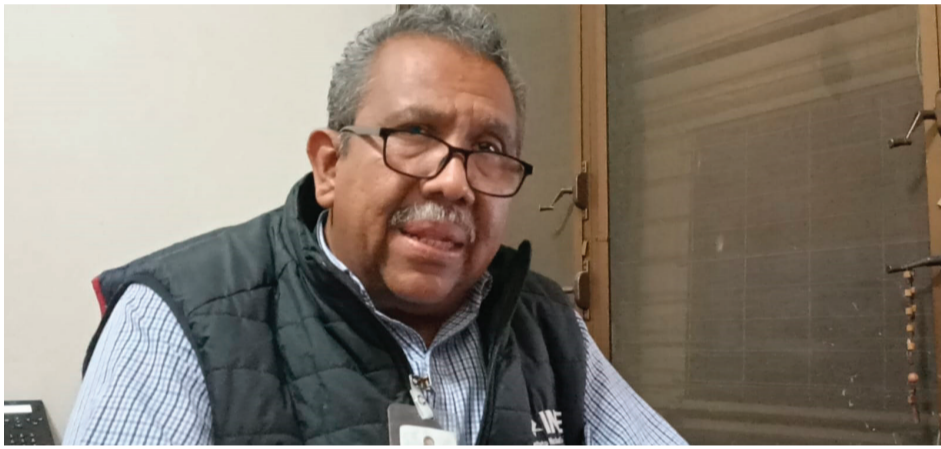
Para obtener una reposición, los interesados pueden presentar un comprobante de domicilio, una credencial vigente con fotografía o su acta de nacimiento, además de realizar la solicitud en alguno de los módulos de aten-

ción ciudadana del INE.

Se estima que la entrega de la mica tarda aproximadamente cinco días.

“El 20 de mayo los vamos a estar esperando ya como último día para poderles otorgar una reposición de su credencial, una credencial exactamente igualmente que la que perdieron y tendrían nada más hasta el 31 de mayo

aquellas personas que realizaron estos trámites de reposición. Te puedo decir que aproximadamente estamos atendiendo, al menos, aquí en el módulo de Cuernavaca alrededor de 70 personas, 70 personas más, menos que acuden diariamente en horario de lunes a viernes, de 8 de la mañana a 3 de la tarde”, dijo el funcionario electoral.



EL INSTITUTO NACIONAL Electoral pidió a las y los ciudadanos que tramitaron su credencial para votar con fotografía a que acudan a recogerla.

## Al Tribunal de Justicia para Adolescentes, 2 mdp extra

GUADALUPE FLORES

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) obtuvo una ampliación presupuestal de 2 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda estatal para el pago de pensiones.

Sobre esto, la magistrada presidenta del Tribunal, Adriana Pineda Fernández, explicó que el Congreso del Estado había autorizado varias pensiones desde el año pasado, pero no se habían asignado los recursos económicos correspondientes para cumplir con esta obligación.

“Nosotros hicimos el planteamiento para solicitar la ampliación presupuestal en el rubro específico de pensiones porque las pensiones aprobadas en el 2023 son superiores en

monto a lo autorizado por el Congreso y eso definitivamente estaba generando un impacto del 10 por ciento en déficit del presupuesto que teníamos autorizado, entonces, para no suprimir también plazas o afectar la operación del Tribunal solicitamos al titular del Ejecutivo estatal la ampliación para el pago de estos conceptos y nos fue autorizado, eso nos permitió ya solventar los pagos, los primeros pagos de las que habíamos que inicialmente solicitamos”, explicó en entrevista.

Aunque precisó que aún falta una ampliación presupuestal de un millón y medio de pesos para cubrir otra pensión autorizada por el poder Legislativo, por lo que continuarán el diálogo con el gobierno estatal para abordar temas pendientes que requieren más recursos financieros.



EL TRIBUNAL UNITARIO de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) obtuvo una ampliación presupuestal de 2 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda estatal para el pago de pensiones.

## Por el Día del Maestro, suben las ventas en los restaurantes

EDMUNDO SALGADO

Debido a la celebración por el Día del Maestro, empresarios restauranteros reportaron un incremento en sus ventas del 40 por ciento durante este miércoles.

Así lo declaró el presidente en el estado de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), José Alfredo Acosta Vázquez, quien mencionó que debido a dicha celebración de la suspensión de clases, los restaurantes fueron el centro de reunión para los maestros del estado, quienes acudieron en grupo a celebrar el día desde muy tempranas horas.

“Sí sabíamos que íbamos a tener un incremento importante de nuestras ventas, porque cada día del maestro los restaurantes son el punto de reunión, se reúnen los maestros desde las ocho o nueve de la mañana que llegan

los profesores a los restaurantes, se reúnen para desayunar, se ponen a platicar, dialogan, la verdad es que sí se incrementó de manera importante nuestras ventas”, explicó.

El líder de los empresarios señaló, que esto permitió un incremento en sus ventas de hasta el 40 por ciento lo que ayudará al sector a reactivar su economía, luego de las pérdidas económicas que se han registrado durante este 2024, por la difícil situación económica del país.

“Todo incremento en las ventas es bueno, este incremento del 40% nos va a ayudar a seguir creciendo como empresarios, porque durante el transcurso del año las ventas no fueron muy buenas por el tema económico, así que este 40 por ciento sin duda que es bueno y ayudará a que no perdamos las fuentes de empleo que actualmente tenemos”, concluyó Acosta Vázquez.

### TÚ PREVIENES DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

Realiza las siguientes acciones para evitar la reproducción del mosquito transmisor de estas enfermedades.

<p><b>LAVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BEBEDEROS</li> <li>➤ CISTERNAS</li> <li>➤ FLOREROS</li> <li>➤ TINACOS</li> <li>➤ PILETAS</li> </ul> 	<p><b>TAPA</b></p> <p>RECIPIENTES QUE ACUMULEN AGUA</p> 
<p><b>VOLTEA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MACETAS</li> <li>➤ CUBETAS</li> <li>➤ TINAS</li> <li>➤ RECIPIENTES QUE ALMACENEN AGUA</li> </ul> 	<p><b>TIRA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ LLANTAS</li> <li>➤ LATAS</li> <li>➤ BOTELLAS</li> <li>➤ RECIPIENTES QUE NO UTILICES</li> </ul> 



# Aspirantes de Morena van con Margarita por seguridad y paz

DE LA REDACCIÓN

Candidatas y candidatos de MORENA al Congreso del Estado de Morelos ofrecieron una rueda de prensa para dar a conocer a los representantes de los medios de comunicación su postura respecto al tema de la seguridad pública en la entidad y qué harán para contribuir a garantizarla, en caso de verse favorecidos con el voto el próximo domingo dos de junio.

En voz de Rafa Reyes, candidato a la diputación local con cabecera en Jiutepec, los aspirantes a ocupar un escaño en el Legislativo aseguraron que lograr la paz y la tranquilidad requiere de un esfuerzo colectivo, señalando que sin lugar a dudas quien diga que solo o sola puede resolver los asuntos de inseguridad falta a la verdad y miente a la ciudadanía morelense.

Las y los candidatos compartieron que su andar por los 12 distritos locales, la de-

manda más sentida de la población es la seguridad; señalando que las personas que radican en Morelos desean vivir con paz y con tranquilidad, por eso se hizo imperioso hablar del tema en un momento tan complejo, reconociendo que la inseguridad en el principal problema que se enfrenta.

A nombre de los morenistas, Rafa Reyes consideró que al igual que quien será la próxima gobernadora del estado de Morelos, Margarita González Saravia, la seguridad pública es un asunto que debe alejarse de grupos o de intereses personales, atenderse por los amplios sectores de la sociedad en concurrencia con las autoridades de la Federación, Estado y Municipios.

Los aspirantes dijeron que una vez en el Congreso habrá de revisar con lupa la legislación en materia de seguridad e impartición de justicia, llevando a cabo un amplio debate sobre si la norma responde a la realidad que se está viviendo, además de

establecer castigos más severos para quienes cometan delitos del fuero común que atenten contra los derechos, la integridad y el patrimonio de los morelenses.

Además, se tendrá que discutir sobre el destino de los recursos públicos, los cuales deberán ser etiquetados para reforzar la actividad de las corporaciones policíacas municipales, en lo que respecta al reclutamiento de elementos, mejora en las condiciones generales de trabajo, así como la incorpo-

ración de tecnología como: cámaras de videovigilancia, alarmas vecinales, patrullas y centros de comando.

Asistieron a la tercera rueda de prensa que ofrecen los aspirantes de MORENA a ocupar una curul en el Poder Legislativo del Estado de Morelos: Sergio Pérez Flores, Patricia Lucia Torres Rosales, Rafael Reyes Reyes, Luz María Mendoza Domínguez, así como Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

## La “gobernadora en territorio” visitó Zacualpan y Temoac

DE LA REDACCIÓN

“Nuestra Gobernadora en Territorio aumenta día a día su vínculo con las comunidades más alejadas” fue el señalamiento de varios durante la visita de Margarita González Saravia, candidata al Ejecutivo estatal por la coalición Sigamos Haciendo Historia, a Zacualpan de Amilpas y Temoac.

La candidata compartió con las cocineras tradicionales que la cultura gastronómica es una riqueza estatal y con su labor mantienen vivo este conocimiento. Durante las actividades quedó claro que la

próxima gobernadora quiere apoyar a las cocineras en la dignificación de sus tradiciones, para impulsar en Morelos y en todo el país, el valor que imprimen en cada platillo: una parte de su saber y su identidad cultural.

Quedó muy claro que Margarita González Saravia representa un gobierno que hace un diagnóstico directo con las personas, rostro a rostro conversa sobre sus necesidades y sigue caminando por cada rincón para trabajar en un proyecto de transformación para quien más lo necesita: el campo y las comunidades indígenas

## Ante empresarios, Lucy Meza Guzmán se compromete a reconstruir la seguridad

DE LA REDACCIÓN

La candidata de la coalición ‘Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos’, Lucy Meza, se comprometió a devolver la seguridad que las empresas y trabajadores requieren para ayudar al crecimiento del estado.

Sostuvo que la economía del estado se ha contraído, a consecuencia de la falta de inversiones nacionales y extranjeras.

Una consecuencia de la falta de inversiones, expuso Lucy Meza, es el grave déficit de 35 mil empleos que reclaman nuestros jóvenes y los trabajadores que no encuentran una fuente de trabajo bien remunerado.

Ante la Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos SP (ADIEM), la abandonada de la alianza PRI-PAN-PRD-RSP reconoció que no puede haber crecimiento y desarrollo si no existen las condiciones para operar con dignidad y seguridad.

Incluso, comentó que en los últimos cinco años, han cerrado empresas y pequeños negocios a consecuencia de la inseguridad y violencia generada en Morelos, pues nunca se atacó el cobro de piso y las extorsiones

de las que han sido víctimas los empresarios morelenses.

De ahí que, llamó a los empresarios a generar el cambio que necesita Morelos y a no quedarse en sus casas, sino hay que salir a votar este dos de junio por el rescate de Morelos y en favor del cambio que todos queremos.

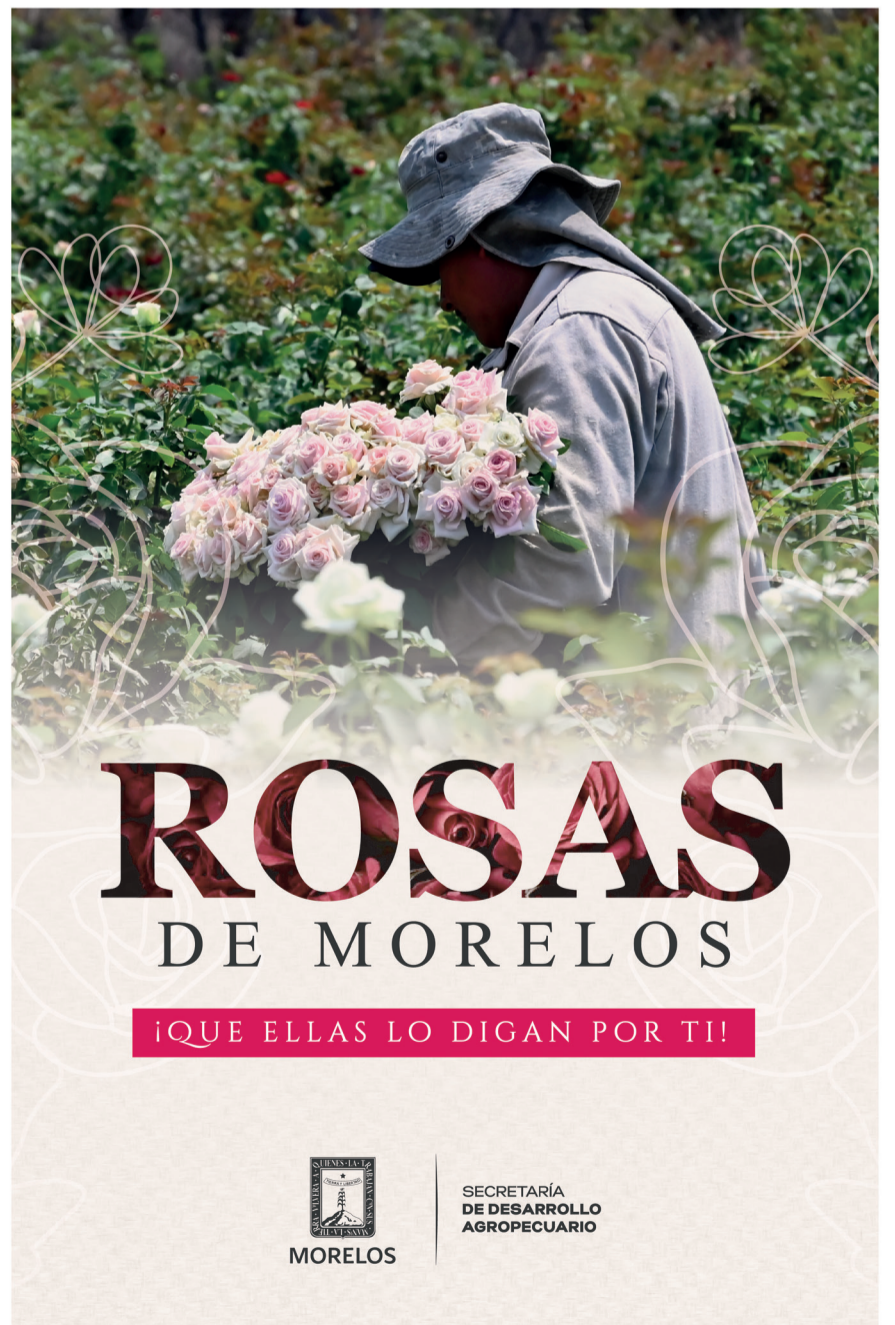
“Quiero un estado con prosperidad, con educación y salud, y con seguridad. Tener paz y servicios básicos, es el piso mínimo que quiero para todas las familias de Morelos”, dijo.

Lucy Meza también reconoció que, para cumplir esta meta, es imprescindible un trabajo coordinado entre las autoridades estatales y la iniciativa privada, por lo que adelantó que en su gestión el gobierno será el principal promotor de inversiones y empleos.

“Si recuperamos la seguridad habrá condiciones para producir, y por lo tanto seremos un estado más competitivo. Para que nuestra gente viva mejor y tenga dinero en el bolsillo, primero debemos reconstruir la seguridad”, dijo.



LA CANDIDATA DE la coalición ‘Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos’, Lucy Meza, se comprometió a devolver la seguridad que las empresas y trabajadores requieren para ayudar al crecimiento del estado.



# Precisó el Ejecutivo estatal información sobre gastos en Comunicación Social

## DE LA REDACCIÓN

En relación con la publicación realizada por el medio de comunicación nacional "La Razón de México" titulada "Revelan gasto de Cuauhtémoc Blanco: 1,072 mdp en imagen y desdén a seguridad", el Gobierno del estado de Morelos, a través de un comunicado, presentó la siguiente aclaración: En dicha información se com-

para lo designado a la Coordinación de Comunicación Social con otras dependencias en el periodo 2019 - 2024, en específico la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), por lo que en un ejercicio de transparencia y derecho de réplica, el Ejecutivo estatal da a conocer que en ese tiempo, la CES ejerció más de nueve mil 306 millones de pesos, en todos sus rubros, mientras que la nota

únicamente compara lo destinado a la infraestructura de dicha dependencia, con el presupuesto total del área de Comunicación Social, lo cual no es equiparable. Asimismo, el Ejecutivo estatal precisa que conforme a la ley, los recursos asignados a cada una de las secretarías y organismos, son autorizados por el Congreso local. Además, ratifica que lo presupuestado por las y los legisladores a la

Coordinación de Comunicación Social se aplica en la difusión de información sobre las acciones que ejerce el Poder Ejecutivo en todo el territorio estatal por medio de las diferentes dependencias, con el objetivo principal de hacer valer el derecho humano de acceso a la información y no para publicidad e imagen de las y los servidores públicos, como lo acostan de manera artera en la nota periodística.

El Poder Ejecutivo manifiesta que siempre ha sido y será transparente en el uso de recursos que se emplean a favor de la población de

los 36 municipios, tanto así que, la ciudadanía puede tener libre acceso a la información a través de los medios correspondientes; asimismo, hace un respetuoso llamado a no tergiversar datos públicos con fines personales o políticos, ya que esto, lo único que genera es desinformación y no suma al bienestar general de la población. Finalmente, el Gobierno de Morelos se caracteriza por ser de puertas abiertas y siempre dispuesto al diálogo, ya que su máximo compromiso es trabajar por las y los morelenses.

## En Jiutepec se puso en operación sistema de alertamiento sísmico

### DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de proteger el bienestar físico de los habitantes de la cabecera municipal y centros de población aledaños ante la ocu-

rrencia de un sismo, el Gobierno de Jiutepec puso en operación, la mañana de este miércoles, un sistema de alertamiento sísmico en el primer cuadro del territorio. Una comitiva de autoridades mu-

nicipales y vecinos de la colonia Centro, encabezados por el director de Protección Civil y Rescate de Jiutepec, dieron cuenta del correcto funcionamiento del equipo tecnológico instalado en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal.

El sistema de alertamiento sísmico de la colonia Centro se suma al instalado el pasado viernes 22 de marzo en el zócalo del pueblo de Tejalpa; el sonido que se emite desde las bocinas del artefacto tiene un alcance de 400 metros de la redonda, por lo cual será una medida preventiva para más de cinco mil personas.

Los programas implementados por la administración municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. Material de carácter informativo para los habitantes de Jiutepec.



**PARA PROTEGER EL** bienestar físico de los habitantes de la cabecera municipal y centros de población aledaños ante la ocurrencia de un sismo, el Gobierno de Jiutepec puso en operación, un sistema de alertamiento sísmico en el primer cuadro del territorio.



## MORELOS

Asimismo, el Ejecutivo estatal precisa que conforme a la ley, los recursos asignados a cada una de las secretarías y organismos, son autorizados por el Congreso local.

## Morelos, presente en reunión de secretarios de turismo en el país

### DE LA REDACCIÓN

Autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos (STyC) participaron en la reunión de trabajo convocada por la Unión de Secretarios de Turismo de México (Asetur) en la que se abordó la estrategia para la participación de México en la Feria Internacional de Turismo 2025 y la ruta para la definición de una agenda coordinada entre los estados, la federación y el sector privado.

Durante el encuentro, se intercambiaron ideas, propuestas y experiencias para fortalecer la unidad de esta agrupación y definir de manera conjunta mecanismos

de integración del sector turístico para una óptima participación en el mercado internacional, especialmente de España.

Entre las propuestas destacó la creación de un comité para integrar una agenda institucional que permita dar continuidad a los proyectos y acciones que impulsen el intercambio con el turismo europeo.

Además de la coordinación entre los estados para la generación de nuevos productos turísticos, así como la gestión y ordenamiento del sector para el fortalecimiento de los destinos turísticos, entre otras propuestas que serán evaluadas en los próximos meses.

Noticieros  
**el regional**  
con Eolo Pacheco

13:30  
Noticieros El Regional

Síguenos  
www.elregional.com.mx  
facebook - El Regional - @regionalmorelos  
youtube - El Regional Morelos  
elregional.com.mx/ontv  
elregional.com.mx/onradio

# el regional

del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO  
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:  
04-2108-03051106200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Salgado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11825

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS:

En este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada, en la Tercera Secretaría, bajo el número de expediente 191/2017, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE TERESA CALDERON BUSTAMANTE; quien falleció el tres de abril de dos mil quince, teniendo como su último domicilio, el ubicado en: Calle Andador número 117, Manzana A Veinticuatro número 688, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad Chapultepec, Colonia Revolución, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, por lo que se le citan para que comparezcan debidamente identificados con identificación oficial ante este Juzgado a las DIEZ HORAS DEL TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, a efecto de celebrar la JUNTA DE HEREDEROS, correspondiente.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación Estatal y en el Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

ATENTAMENTE.  
Cuernavaca, Morelos, a 23 de abril del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

**EDICTO**

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha doce de abril de dos mil veinticuatro, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de BLANCA MARGARITA FLORES AMADOR; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; bajo el número de expediente 163/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Circuito Rodríguez Alcaine, Manzana 01, Casa 09, Chamilpa, Municipio de Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción diecisiete de marzo de dos mil veinte, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 23 DE ABRIL DE 2024.

ATENTAMENTE  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 140/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MAURILIO MARTÍNEZ CAMACHO; quien falleció el nueve de septiembre de dos mil diecisiete, quien tuvo su último domicilio en Privada Bugambillas sin número, Poblado de Tres Marías del Municipio de Huitzilac, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; a 26 de abril de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPÍA.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULLATO.

**EDICTO**

En el índice de la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ALMA IRMA DEA HERNÁNDEZ ESPINOSA, también conocida como IRMA HERNÁNDEZ DE GAONA, y ALMA IRMA HERNÁNDEZ ESPINOSA, quien falleció el veinte de mayo de dos mil diecisiete, teniendo como último domicilio fue el ubicado en: INSURGENTES, NÚMERO 200, COLONIA PLAN DE AYALA, CUAUTLA, MORELOS, promovido por ALFONSO y MARTHA PATRICIA ambos de apellidos GAONA HERNÁNDEZ, radicada en la Segunda Secretaría con el número de expediente número 807/2023-2, señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA SIETE (07) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 19 de ABRIL del 2024.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MIGUEL MELENDEZ ROMÁN.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 135/2024-2 relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ECHEVERRÍA VÁZQUEZ, quien también fue conocido como ALFONSO ECHEVERRÍA, quien falleció, el día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Calle Ejército Libertador del Sur número 24, Colonia Plan de Ayala, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62180.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA. – Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de mayo de 2024.

ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ELIZABETH MELGAR ARTEAGA, en su carácter de denunciante, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la de cujus EVA ARTEAGA SILES, también conocida como EVA ARTEAGA SILES y/o EVA ARTEAGA CILES y/o EVA ARTEAGA DE MELGAR y EVA ARTEAGA, quien falleció el día nueve de abril de dos mil veinticuatro, a las once horas con treinta minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Zayas Enriquez numero 512 del Centro Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 213/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 13 de Mayo de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.  
JUEZ  
LIC. YOLOXÓCHITL GARCÍA PERALTA

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes ELVIA GONZÁLEZ NAVA, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 172/2024, teniendo su último domicilio en: CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 07, LOCALIDAD NICOLÁS ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado mediante auto de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Yautepec, Morelos, a 24 de abril de 2024.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. CONCEPCIÓN DE MARIA AQUINO SUAREZ

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 146/2024-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RUBEN VAZQUEZ SOTELO, quien falleció el diecisiete de mayo de dos mil veintitrés, y su último domicilio lo tuvo en calle Abasolo número 27, colonia Centro c.p. 62000, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 13 de Mayo de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

# notaría

# 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

## EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se tuvo denunciada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ESTHER MÚGICA RUIZ, también conocida como ESTHER MÚGICA DE JIMÉNEZ; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 131/2024-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Xala, Número 14, Poblado de Santa María Ahuacatitlan, Municipio de Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción veintidós de agosto de dos mil veintitrés; convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 13 DE MAYO DE 2024.

ATENAMENTE  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADA VALERIA VALENCIA VEGA  
ALTAMIRANO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARIA FLORES  
CONTRERAS

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.

Ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Zacatepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 52/2024-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por JOSÉ LUIS FLORES SALGADO, respecto al bien inmueble identificado como Campo denominado Terreno Colorado ubicado en la localidad de Temimilcingo en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos, e identificado catastralmente con el número de cuenta 4211-00-900-253, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORORIENTE: en 39.17, 62.63, 42.32, 40.06, 33.47, 11.60, 13.45, 32.35, 9.09 y 109.52 metros colinda con camino y Josefina Quiroz Martínez; AL SURORIENTE: 36.55, 38.99, 57.40, 46.04, 31.62, 49.49, 64.36, 43.28, 65.32, 52.06 y 33.93 mts colinda con camino y José Betanzos; AL NORPONIENTE: 40.31, 61.41, 112.63, 65.88, 18.17, 56.06, 170.73, mts colinda con Juventino Cortés; AL SURPONIENTE: 79.09, 41.98, 36.48, 72.66, 59.04 y 28.21 mts colinda con Erasmo Betanzos Silva y camino, con una superficie real aproximada de 125,001.00 metros cuadrados. Convocándose a todos los que se crean con derecho, a fin de que pasen a este juicio a deducirlos.

Haciendo del conocimiento que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL.

Publiquense por tres veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el "Boletín Judicial" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, y Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ZACATEPEC, MORELOS; ABRIL 26 DE 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MARIA GABRIELA CORONEL FLORES.

Vo. Bo.  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO AVECES.

## EDICTO

PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 04/2024, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por FELIPE DEL RAZO PEREZ contra ANGEL BENITEZ RODRIGUEZ y PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ, en términos del auto de ocho de enero del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuentan con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra de los mismo, asimismo se les requiere para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 30 de abril del 2024.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D.F. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

DOS NOTARÍA HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 29 de abril de 2024.

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 371,224, de fecha 27 de abril de 2024, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A) - EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA BELTRÁN ITURBE, también conocida como GUILLERMINA BELTRÁN ITURBE VIUDA DE GONZÁLEZ, y/o GUILLERMINA BELTRÁN, que se realizó a solicitud de sus ALBACEAS, HEREDERAS Y LEGATARIAS, las señoras MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ BELTRÁN y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ BELTRÁN, con la conformidad de sus COHEREDEROS MARÍA GLORIA GONZÁLEZ BELTRÁN, FRANCISCO GONZÁLEZ BELTRÁN, ROSA GONZÁLEZ BELTRÁN y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ BELTRÁN; y, --- B) - LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA BELTRÁN ITURBE, también conocida como GUILLERMINA BELTRÁN ITURBE VIUDA DE GONZÁLEZ, y/o GUILLERMINA BELTRÁN, que se realizó a solicitud de sus ALBACEAS, HEREDERAS Y LEGATARIAS, las señoras MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ BELTRÁN y MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ BELTRÁN, con la conformidad de sus COHEREDEROS MARÍA GLORIA GONZÁLEZ BELTRÁN, FRANCISCO GONZÁLEZ BELTRÁN, ROSA GONZÁLEZ BELTRÁN y JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ BELTRÁN.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

F.I.R. / O.R.C.F.  
Exp. 1596 2024  
Dir. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos, C.P. 62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

### AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,326, de fecha 2 de mayo de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A) - EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor VÍCTOR NAVAS MARINO, que se realiza a solicitud de la señora ELIZABETH NAVAS MARINO, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; y, B) - LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la referida SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor VÍCTOR NAVAS MARINO, que se realiza a solicitud de la expresada señora doña ELIZABETH NAVAS MARINO, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; actos jurídicos que se realizaron de conformidad con lo dispuesto en el artículo setecientos cincuenta y ocho, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, tanto en el Diario "REGIONAL DEL SUR" como en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 2 de mayo de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



994749  
Exp. 3002/2024